



PSYCOEMPLEO

OFICINA DE PRÁCTICAS Y BOLSA DE TRABAJO
Escuela Profesional de Psicología

PERFIL PSICÓLOGO CLÍNICO EDUCATIVO

El Psicólogo desarrolla una serie de acciones de evaluación y diagnóstico diferencial en niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en las modalidades de retraso intelectual, audición, lenguaje, ceguera, limitaciones físicas, síndrome de Down, autismo, asimismo ejecuta programas de intervención y prevención desarrollando habilidades en dichos niños y sobretodo trabajando con padres.



PERFIL

PSICÓLOGO CLÍNICO EDUCATIVO

PERFIL PERSONAL

ESTABILIDAD EMOCIONAL

- Tener un manejo adecuado de las emociones.
- Reflejar seguridad personal.
- Adecuada autoestima.
- Ser asertivo.
- Tener buen nivel de tolerancia a la frustración.

ACTITUDES

- Vocación de servicio
- Identificación con la problemática de las personas con necesidades educativas especiales.
- Disposición para escuchar.
- Disposición para establecer adecuadas relaciones interpersonales con estudiantes, padres de familia y otros profesionales.

DISPOSICIÓN

- Para brindar y recibir asesoramiento
- Realizar un trabajo en equipo y de manera transdisciplinaria dentro de una relación de respeto y complementariedad (todos aprendemos de todos).

CUALIDADES PERSONALES

- Ser comunicativo, entusiasta, optimista, dinámico, emprendedor, colaborador, solidario, gratificante y empático.
- Tener paciencia.
- Ser perseverante.
- Tener don de mando sin ser autoritario.
- Cuidadoso de su presentación personal (autoestima).

¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA CLÍNICA EDUCATIVA?

Es el área de la psicología aplicada que se ocupa del estudio integral de las personas con discapacidad, talento y/o superdotación haciendo uso de estrategias, métodos y principios de la psicología, para explicar y comprender la conducta, así como para efectuar la evaluación, diagnóstico, intervención, prevención y promoción de las personas consideradas excepcionales, para desarrollar al máximo sus potencialidades, destrezas y competencias, a fin de que logren ser personas independientes, productivas y felices.

ÉTICA

- Ser modelo de responsabilidad, de respeto a la integridad y bienestar de todas las personas.
- Conocedor y promotor de los derechos humanos.
- Practicar la sinceridad, honestidad y lealtad.
- Guardar confidencialidad de los casos que atiende.
- Hacer uso adecuado de las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico

CUALIDADES INTELECTUALES Y ACADÉMICAS

COMPETENCIA

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de razonamiento y abstracción.
- Persuasión, motivación, interés y observación aguda.

CONOCIMIENTO

- Conocimiento de la realidad nacional y cultura general.
- Dominio teórico y aplicativo de los principales modelos teóricos empleados en el área Clínica Educativa.
- Conocimiento elemental de las disciplinas afines a la psicología Clínica Educativa.
- Vocabulario y tono de voz adecuados.

DISPOSICIÓN

- Siempre abierto al cambio actualizando y renovando sus conocimientos.
- Proactivo e innovador.
- Tener aceptación de las propuestas de cambio en el campo de la educación especial, así como proponer acciones a favor de las personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y/o superdotación.

MODALIDADES

- Retraso mental.
- Audición y lenguaje.
- Ceguera o visión subnormal.
- Discapacidad múltiple.
- Trastorno generalizado del desarrollo.
- Limitaciones físicas.
- Niños con talento y superdotación.



FUNCIONES

- Realizar acciones de detección de casos de personas con necesidades especiales.
- Realizar evaluación, diagnóstico psicológico y psicopedagógico de los educandos, elaborando sus respectivos informes y perfiles psicológicos.
- Planificar y ejecutar acciones de intervención.
- Desarrollar acciones de seguimiento a determinar el progreso y/o reajuste de los programas de tratamiento.
- Realizar acciones de prevención orientado a disminuir la incidencia de nuevos casos de discapacidad.
- Brindar asesoría y orientación psicológica a los docentes y padres de familia.
- Aplicar programas de integración social educativa.
- Trabajar en coordinación con otros especialistas.
- Realizar investigación psicológica en aspectos relacionados a la modalidad que atiende la Institución Educativa.
- Realizar docencia universitaria y asesorar a los internos de psicología según las normas de la institución y la universidad.

CENTROS LABORALES

- Centros de Educación Básica Especial (CEBE): cuando tienen discapacidad severa y /o multidiscapacidad.
- Centros de Educación Básica Regular (EBR), Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO) y Centros de Educación Básica Alternativa (EBA), cuando presentan discapacidades leves y moderadas. A este proceso se le denomina inclusión educativa y el equipo profesional responsable de asesorar a estas escuelas para el éxito de la inclusión se denomina SAANEE (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales) todos los CEBES cuentan con este equipo y dentro de este equipo siempre se cuenta con un Psicólogo Clínico Educativo.